

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: AUTORIZACION POR COMPRA DE
COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DESAM DOÑIHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00460/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 19 DE MARZO DE 2025

VISTO:

La Ley N°21.634 que moderniza la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto 661 de 03 de junio 2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 diciembre del 2024 donde delega la facultad de firma bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°72, de fecha 12 de marzo de 2025, suscrito por la unidad de finanzas del Departamento de Salud Doñihue.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en Memo N° 1108 de fecha 04 de marzo 2025, enviado por la unidad de prevención de riesgos, en donde solicita la compra de combustible para los vehículos de Desam Doñihue.

2.- Que, existe un proveedor que ofrece el servicio señalado a través de Mercado Publico, Convenio Marco y su precio y calidad, más tiempo de entrega es conveniente a los intereses municipales.

3.- Se adjunta orden de compra efectuada por convenio Marco por compra de combustible para vehículos DESAM Doñihue.

DECRETO

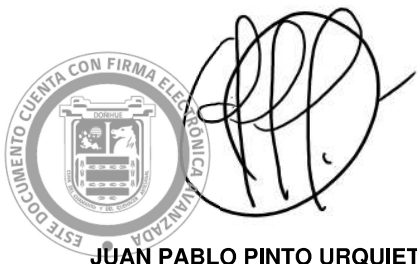
1.- **CÓMPRESE**, Combustible para el normal funcionamiento de los vehículos de DESAM Doñihue de acuerdo a lo señalado en el considerando del siguiente Decreto al proveedor:

PROVEEDOR	COPEC S.A.
RUT	99.520.000-7
PRODUCTOS	COMBUSTIBLE
VALOR	\$3.000.000.
ORDEN DE COMPRA	4162-97-CM25

2.- **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta del Departamento de Salud con cargo a presupuesto municipal año 2025.

3.- Por ser la oferta mas conveniente a los intereses municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CDP	Digital	Ver		
OC	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01108/2025 Memorandum	04/03/2025

ETR/FAC/RSP

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20745383&hash=32c5c>